

La **Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que:** En nuestros registros se encuentra la **COPIA** del informe de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, presentado por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el que, entre otros, constan las copias de las Actas (de Escrutinio final, de apertura de urnas, de cierre) de los resultados de las votaciones para la elección de precandidatos a: **Decano** y **Vicedecano** de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador período 2011-2015, y que literalmente dice:

1



Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 30 Sept 2011
Hora: 2:00 P.m.

Ciudad Universitaria, 30 de Septiembre de 2011

INFORME DE ELECCIONES PARA DECANO Y VICEDECANO DE FACULTAD Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CSU Y JUNTA DIRECTIVA

El día VIERNES 23 de Septiembre del año 2011 entre las nueve horas y las dieciocho horas con treinta minutos, se llevó a cabo las elecciones por parte del sector estudiantil de la FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, quedando como ganadora la planilla para los cargos de Decano y Vicedecano compuesta por el Dr. Julio Olivo y el Lic. Donald Sosa, con 1659 votos a favor, 80 votos nulos, 40 abstenciones, teniéndose un total de 1779 votos emitidos.

También se realizó la elección de representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario, quedando como ganadora la planilla inscrita por la coalición de los movimientos AERI, FURD y UPD con un total como coalición de 897 votos a favor. En segundo lugar, la planilla inscrita por la coalición de AEVA, AGERI, FES, FESUES y MUES con 649 votos a favor. Y en tercer lugar la planilla inscrita por la coalición formada por CEDDA y UNES con 212 votos válidos. Hubo 24 votos nulos y 1 abstención, teniéndose un total de 1783 votos emitidos.

De la misma forma, se realizó la elección de representantes estudiantiles ante la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, quedando como ganadora la planilla inscrita por la coalición de los movimientos AERI, FURD y UPD con un total como coalición de 890 votos a favor. En segundo lugar, la planilla inscrita por la coalición de AEVA, AGERI, FES, FESUES y MUES con 639 votos a favor. Y en tercer lugar la planilla inscrita por la coalición formada por CEDDA y UNES con 216 votos válidos. Hubo 24 votos nulos y 1 abstención, teniéndose un total de 1783 votos emitidos.

Como observación, se debe mencionar que toda la propaganda o distintivo de los contendientes había sido retirada del área de votación por los mismos, a excepción de dos murales pertenecientes a la organización FESUES y uno a la organización MUES, los cuales tuvieron que ser removidos por miembros del Comité Electoral, *ENCONTRANDOSE PROPAGANDA EN EL EDIFICIO COMPARTIDO, TODA LA PROPAGANDA DE AERI DE VOLAJINES DE 58 BANDERAS Y 5 DE AGERI.*

Firmamos a continuación y para legitimar este informe, la Presidenta y Secretaria suplente del COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, y los observadores delegados por Defensoría Universitaria y Fiscalía General Universitaria.

[Firma]
Férmida Panamá
Presidenta CEE

[Firma]
Fabio Fuentes
Secretario CEE

[Firma]
Fiscal Universitaria

[Firma]
Monica de Sandoval
Defensora de los D.U.








NOMBRE	CARGO	VOTOS VÁLIDOS	ABSTENCIONES	VOTOS NULOS
Dr. Julio Olivo	Decano	1659		
Lic. Donald Sosa	Vicedecano	1659		
Total		1659	40	80


Declarando como ganadores a Dr. Julio Olivo Granadino en calidad de Decano, y a Lic. Donald Sosa Preza en calidad de Vicedecano por parte del Sector Estudiantil de la Facultad Jurisprudencia y CCSS. Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de una hoja útil, y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad de San Salvador, a las 3:03 horas del día 24 de septiembre de dos mil once.

COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL:



OBSERVADORES:

René Madecade Perla Jiménez 

Morena de Saule anjesuel
Defensora D. J.

Eduin Alexander Aguilar 
A.G.U



**CONTEO DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.**

Nº de Urna	Votos Válidos	Votos Nulos	Abstenciones	Total
1	325	6	2	333
2	299	16	3	318
3	330	16	9	355
4	213	7	4	224
5	311	16	20	347
6	121	4	1	126
7	60	15	1	76
Total	1659	80	40	1779

ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

En Las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 8:30 horas del día 23 de Septiembre de dos mil 11. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) _____, constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 1, integrada por el Karla Vanessa Oeras Rodas Presidente, Gabriela Contreras, Secretario y el Blanca Alicia Navas Carranza, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y CC.SS., _____ papeletas de votación útiles del número 0001 al número 0492, en dichas elecciones participan como candidatos: Dr. Julio Alfredo Olivo Gramadino "Decano"
Lic. Donald Sosa Prieto "Vice-Decano", AEVA, UNES,
MUES, FES, FESUES, UPO, FURD, AGERI,
CEDDA, AERI,

_____. Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



[Handwritten Signature]

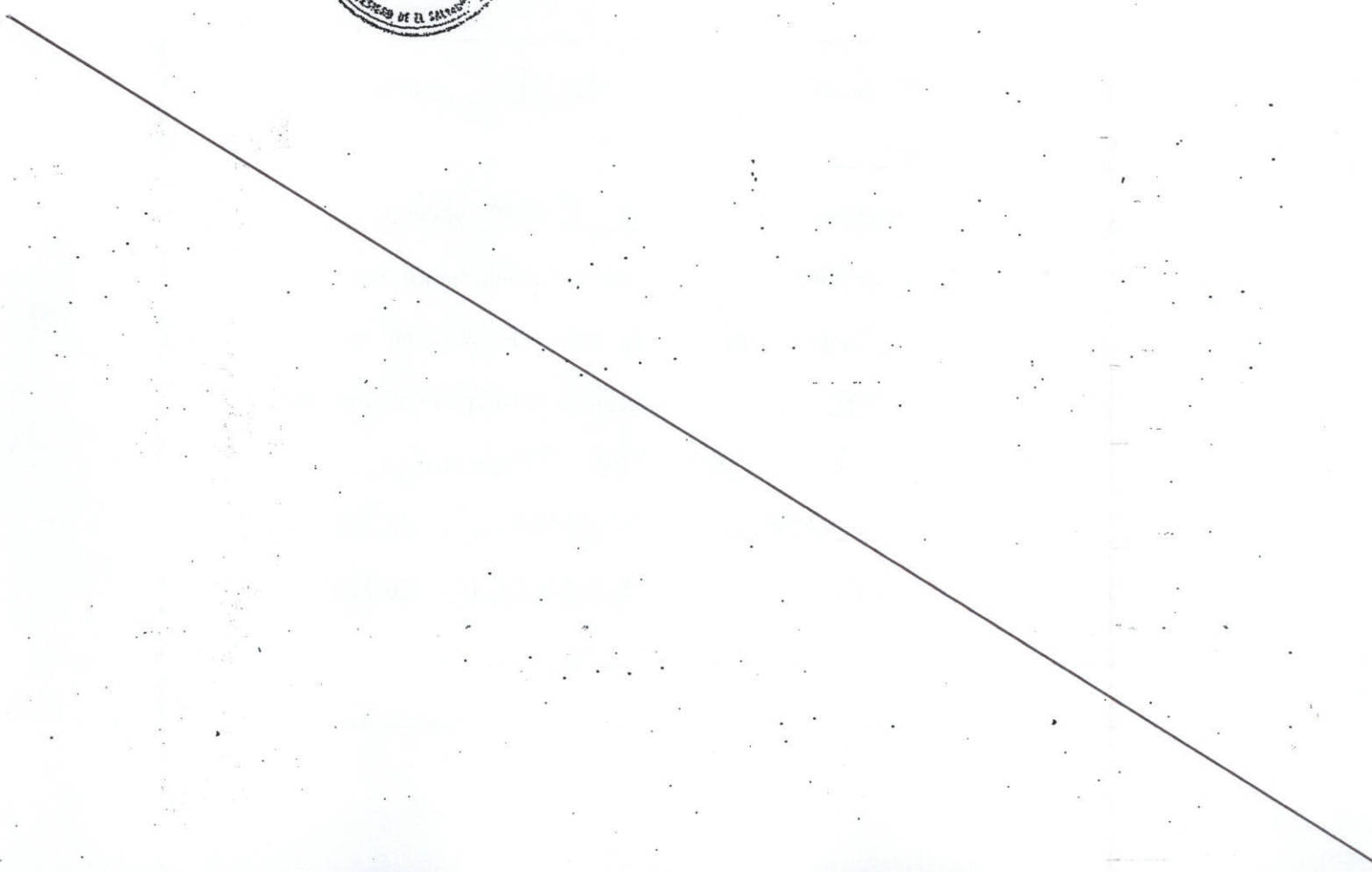
Presidente

[Handwritten Signature]

Secretario

[Handwritten Signature]

vocal



ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES
DEL SECTOR ESTUDIANTIL

En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 6:30 horas del día 23 de septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) _____, constituida

la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 1, integrada por el

Br. Carlos David Piche Presidente,

Br. Andrea Pamela Orellana Secretario y el Br. José Ernesto Videla V.

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, ~~0001~~ ⁰⁴⁹³ papeletas de votación útiles del número 0001 al número 0492, en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino "Decano",

Lic. Donald Sosa Preza "Vice-decano", AEVA, UNES

MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI.



_____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



Presidente



Secretario



vocal



- Hacemos constar que:
Anomalias : 0 (cero)
Nulas : 0 (cero).

ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

En las instalaciones _____ de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, _____, a las 24 horas del día 23 de Septiembre de dos mil once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) de decano/vicedecano, Junta directiva y Consejo Superior Universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 2, integrada por el Br. Lijia Mercedes Zetino, Presidente, Br. Edwin Eduardo Piche, Secretario y el Br. Viliana Baños Mulep, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 493 papeletas de votación útiles del número 0493 al número 0947, en dichas elecciones participan como candidatos: a Decano Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Lic. Donald Sosa Piresa vicedecano, como Consejo Superior Universitario; AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, CEDDA, AERI y AGERI, como Junta Directiva; AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA y AERI.

_____. Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



[Signature]

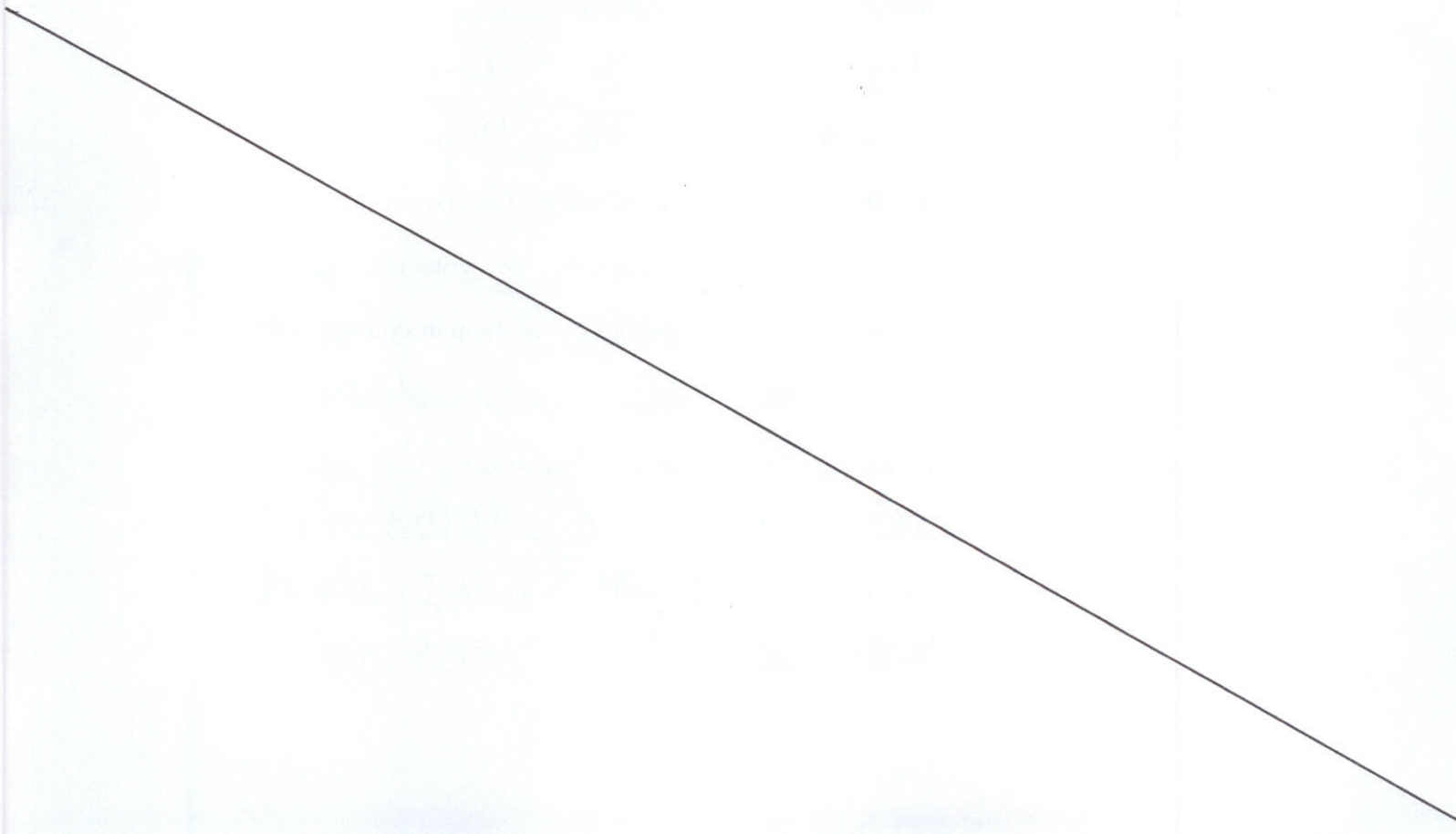
Presidente

[Signature]

Secretario

[Signature]

vocal



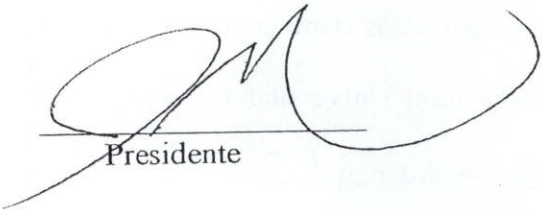
**ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES
DEL SECTOR ESTUDIANTIL**

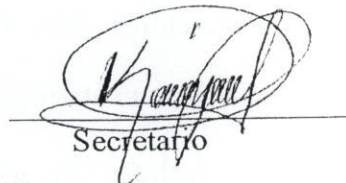
En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 6:30 horas del día 23 de Septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) decano/vicedecano, Junta directiva y Consejo superior Universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 2, integrada por el Bachiller José Miguel Martínez Pacheco Presidente, Dr. Karla Alvarenga Secretario y el Silvia Margarita Calderón, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales 135 papeletas de votación útiles del número 0493 al número 0497, en dichas elecciones participan como candidatos:

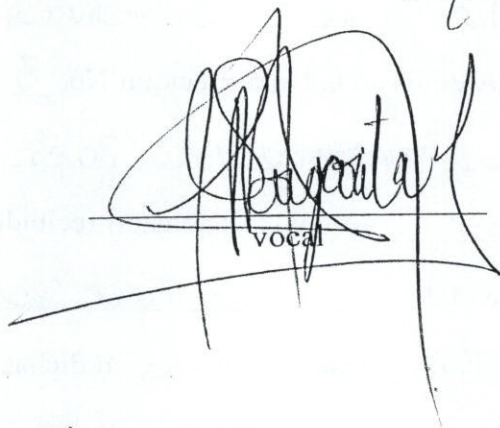
a Decano Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Lic.
Donald Gosa Presa vicedecano, como consejo
Superior Universitario, AAVA, UNES, MUES, FES,
FESUES, UPD, FURD, CEDDA, AERT y AGERI.
Como Junta Directiva, AAVA, UNES, MUES, FES, FESUES,
UPD, FURD, AGERI, CEDDA y AERT



____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.


Presidente


Secretario


vocal



No lo por no encontrarse en
el padrón
N° 0448

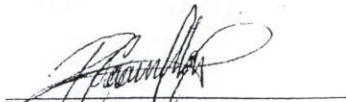
ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

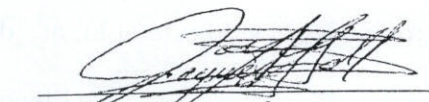
En las instalaciones _____ de la Facultad Jurisprudencia y CC Sociales de la Universidad de El Salvador, _____, a las 8:26 a.m. horas del día 23 de Septiembre de dos mil Once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y C.C. Sociales, para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano / Vice-Decano, Junta Directiva y CSU, constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 3, integrada por el Br. Alejandra Vauodares, Presidente, Br. Ana Reyes, Secretario y el Br. Iveth García, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y C.C. Sociales, _____ papeletas de votación útiles del número 0948 al número 1,643, en dichas elecciones participan como candidatos: Junta Directiva 0948 - 1,643, Decano y Vicedecano 0948 - 1,643, Consejo Superior Universitario 0948 - 1,643 - AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA y AERI (Junta Directiva): Dr. Julio Alfredo Olivo Coronado (Decano) Lic. Ronaldo Sosa Piesq (Vice-Decano) AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA y AERI (Consejo Superior Universitario). Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



8


Presidente


Secretario


vocal



ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES
DEL SECTOR ESTUDIANTIL

En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y CC. SS. de la
Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 6:25 horas del día
23 de Septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité
Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad
de Jurisprudencia y CC. SS. para elegir para elegir los diferentes cargos a:
(Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios,
Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria,
según sea el tipo de elección)

Decano, Vicedecano, Junta Directiva y Consejo Superior Chi, constituida
la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 3, integrada por el
Bachiller Erika Manidos, García Miranda Presidente,
Bachiller Melvin Cañas, Secretario y el Bachiller Fernando M. Escobar

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad
de Jurisprudencia y CC. SS., 695 papeletas de votación útiles del
número 0948 al número 1643, en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Julio Olivo Granastino (Decano) Lic. Donald Sosa (Vice-Decano)
AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FORD, AGERI
CEDDA Y AERA



ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y CC. SS. de la
Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 6:25 horas del día
23 de Septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité

Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad
de Jurisprudencia y CC. SS. para elegir para elegir los diferentes cargos a:
(Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios,
Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria,
según sea el tipo de elección)

Decano, Vicedecano, Junta Directiva y Consejo Superior Chi, constituida
la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 3, integrada por el
Bachiller Erika Mandos García Miranda Presidente,
Bachiller Melvin Cañas Secretario y el Bachiller Fernando M. Escobar

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad
de Jurisprudencia y CC. SS., 695 papeletas de votación útiles del
número 0948 al número 1643, en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Julio Olivo Granadino (Decano) Lic. Donald Sosa (Vice-Decano)
AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FORD, AGERI
CEDDA Y AERA

_____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



Presidente



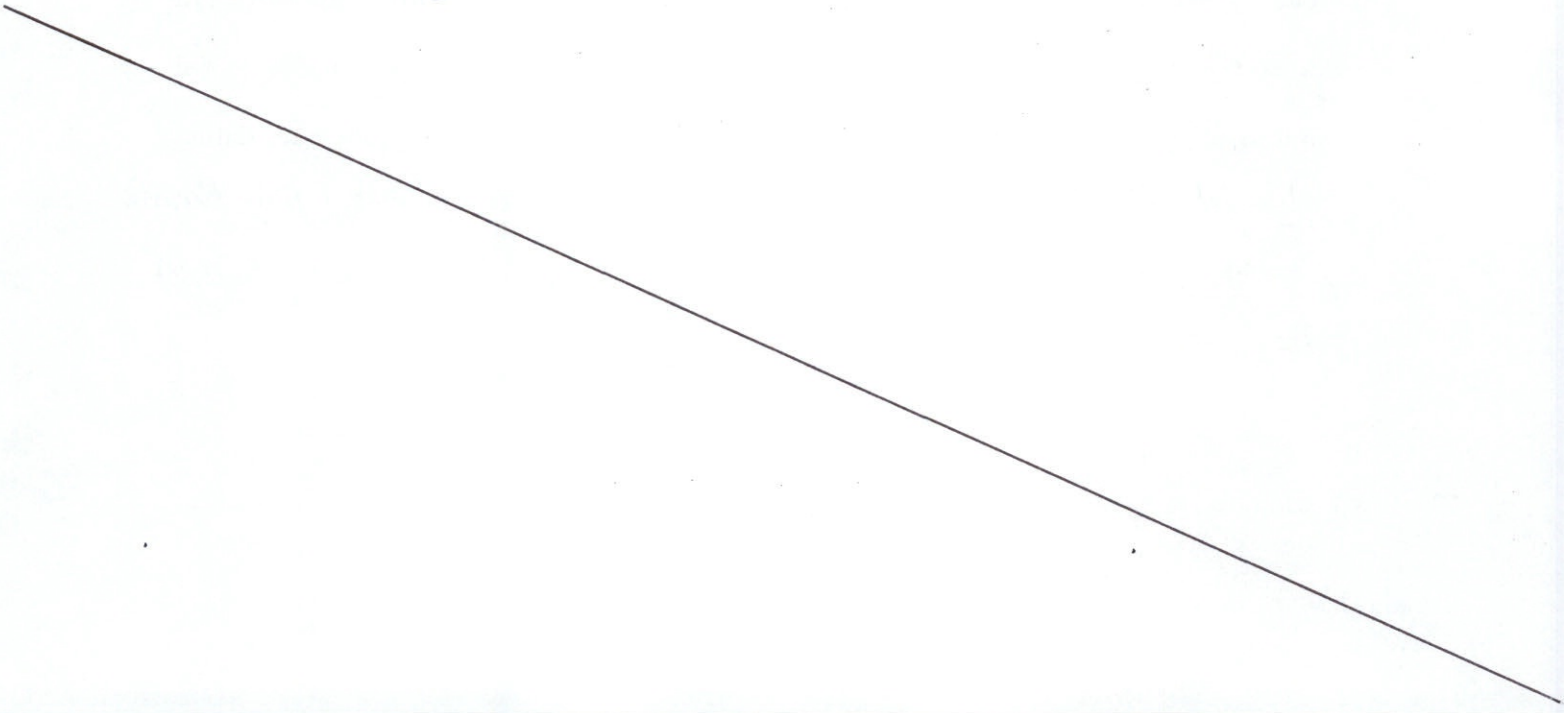
Secretario





vocal

Anomalías
Votos Nulos





ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

En Las instalaciones de la Facultad de jurisprudencia y ciencias de la Universidad de El Salvador, _____, a las 8 horas del día 23 de Septiembre de dos mil once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de jurisprudencia y ciencias para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano/Vicedecano, Junta Directiva y Consejo Superior Universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 4, integrada por el Beñador, Veronica Beatriz Amas, Presidente, Karen Lizeth Cerna, Secretario y el Graxela Alejandra Castro Castillo Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de la Facultad de jurisprudencia y ciencias, 453 papeletas de votación útiles del número 1644 al número 2097, en dichas elecciones participan como candidatos: Dr. Julio Alfredo Granadono (Decano), Lic. Donald Sosa Pesa (Vice-Decano) (Consejo Superior Universitario) NEVA, UNES, MUOS, FOS, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI (Junta Directiva) AAVA, UNES, MUOS, FOS, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI.

_____. Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



[Handwritten signature]

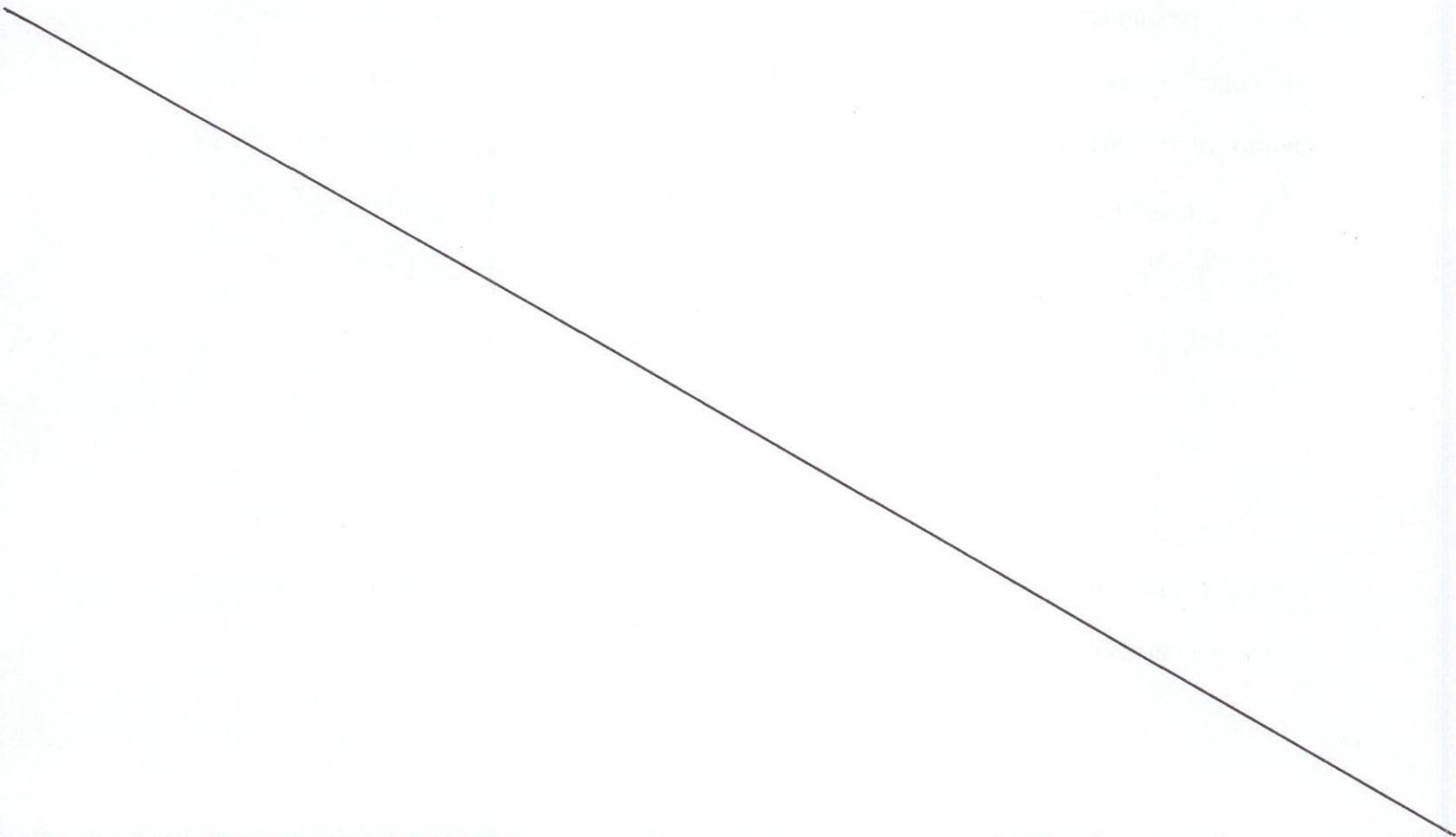
Presidente

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]

vocal





ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y CC. 55 de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 18:20 horas del día 23 de sept. de dos mil ~~diez~~ ^{once} siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y CC. 55 para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección)

Decano, Vicedecano, Junta Directiva, CSU, constituida

la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 41, integrada por el

Robén Antonio López Herrera Presidente,

Carmen Ivonne Gamur Najano, Secretario y el _____,

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y CC. 55, ~~453~~ ⁴⁵³ papeletas de votación útiles del número 1644 al número 2097 ~~1800~~, en dichas elecciones participan como candidatos:

Decano: Jolio Alfredo Olino Grauadino

Vicedecano: Donaldso Sosa Pina

CSU: AEUA - UNES - MUES - PES - FESUES - UPD - FORD
AGERI - CEDDA - AERI

JD: AEUA - UNES - MUES - PES - FESUES - UPD - FORD
AGERI - CEDDA - AERI

_____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.



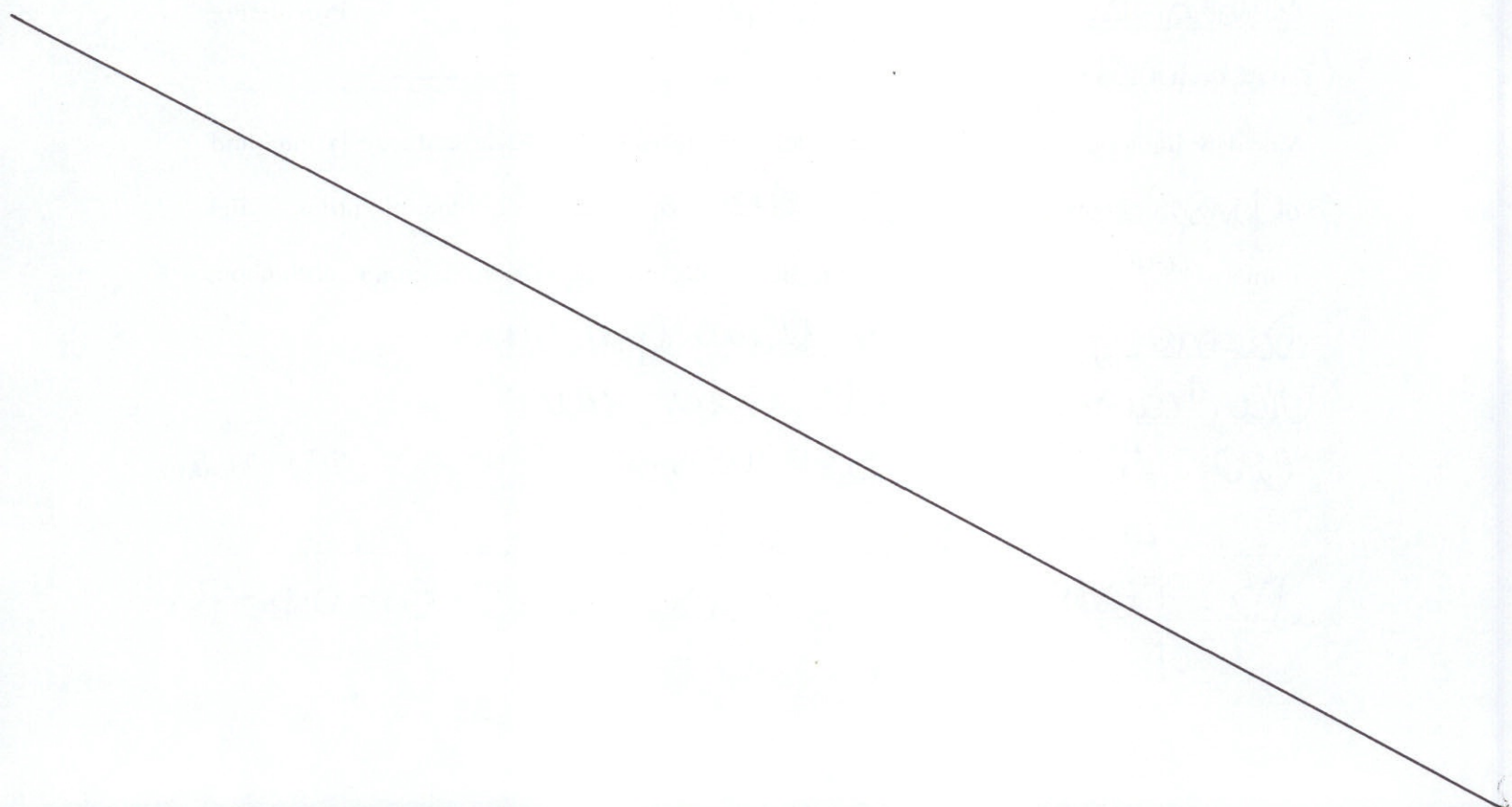
Presidente



Secretario


COMITE ELECTORAL ESTUDIANTIL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

vocal

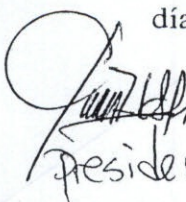


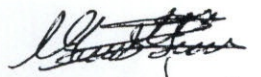


ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

En las instalaciones de la Facultad de jurisprudencia y ciencias sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 9 horas del día 23 de septiembre de dos mil once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de jurisprudencia y ciencias sociales para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano, vice-decano, junta directiva y Consejo Superior Universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. Cinco, integrada por el Carlos Jose Hernández Fuentes Presidente, Vanesa Guadalupe Salguero Secretario y el Oscar Orlando Vázquez Castillo, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de jurisprudencia y ciencia sociales, 728 papeletas de votación útiles del número 2098 al número 2826, en dichas elecciones participan como candidatos: Dr. Julio Olivo Granadino y Lic. Donald Sosa para Decano y vice-decano respectivamente, y las organizaciones AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI para junta directiva y consejo superior universitario

Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.


Presidente


Secretario


Vocal



Presidente

Secretario

vocal





ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

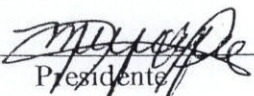
En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 6:21 horas del día 23 de Septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano, vicedecano, Junta directiva y Consejo S. Universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 5, integrada por el Mayra Jeaneth Jovel Presidente, Amanda Quijano, Secretario y el _____,

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales 728 papeletas de votación útiles del número 2098 al número 2826 en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Jolio Olivo Coronadino y lic Donaldo Sosa para decano y vice-decano respectivamente. Y las organizaciones AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI GEDDA, AERI para junta directiva y consejo superior universitaria.

Tambiense hace constar que la papeleta 2402 Para
decano y vicedecano no aparecio (Rosada)

____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y
hora antes mencionados y para constancia firmamos.


Presidente


Secretario

vocal




Votos nulos 2, Numero correlativo 2402 para consejo
superior universitario y para junta directiva.

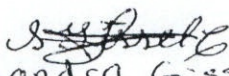


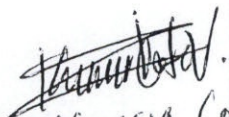
ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

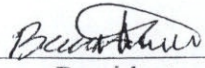
En las instalaciones _____ de la Facultad de Jurisprudencia y CCSS de la Universidad de El Salvador, _____, a las 8 horas del día 23 de septiembre de dos mil once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano/Vicedecano, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario. constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. seis, integrada por el Bach. Beatriz Gerabine Aparicio, Presidente, Bach. Sandra Gissel Cazón, Secretario y el Bach. Krissia Lorena Coto, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 252 papeletas de votación útiles del número 2827 al número 3079, en dichas elecciones participan como candidatos: Decano: Julio Alfredo Olivo Granadino. Vicedecano: Lic. Donald Sosa preza. Junta Directiva: AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI. Consejo superior universitario: AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI.

_____ Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.

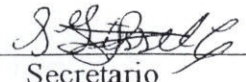

Beatriz Aparicio.
Presidente.


Sandra Gissel
Cazón (secretaria)


Krissia Coto
(vocal)



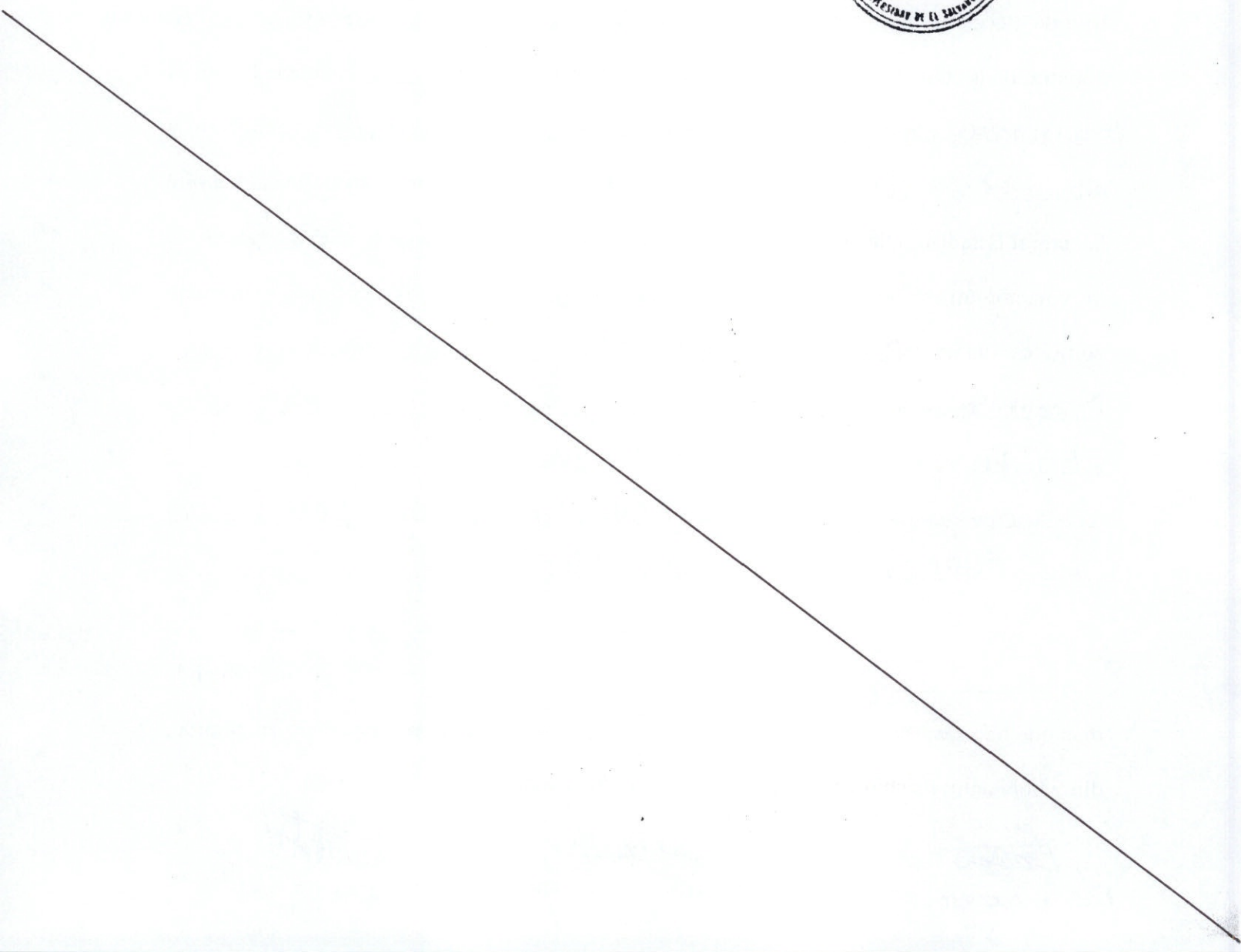
Presidente



Secretario



vocal





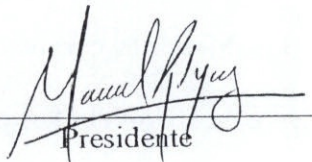
ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

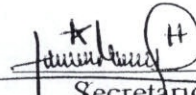
En las instalaciones de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Soc. de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 18:20 hr horas del día 23 de Septiembre de dos mil siete, siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección)

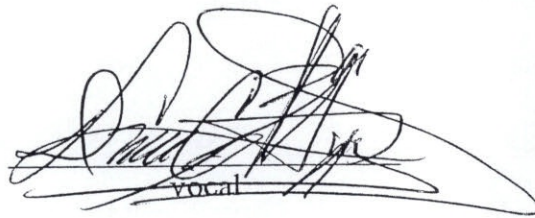
Decano, Vice Decano, CSU, Junta Directiva, constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 6, integrada por el Manuel Eusebio Rodríguez Molina Presidente, Fátima Lisseth Lara Herrera Secretario y el Daniel José Coenajo, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales 252 papeletas de votación útiles del número 2827 al número 3079, en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Julio Alfredo Olivo Geandino como Decano; Lic. Donald
Sosa Peera Vice Decano; AEVA, VIVES, MUES, FES,
FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, DERI.

_____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.


Presidente


Secretario


vocal



Anomalías:

1. Un voto nulo por no encontrarse en el pabellón y desviado de la mesa al entregar boleto pero se anuló a tiempo.
2. Encontrarse presente el número correlativo de la boleta de consejo superior Universitario en el número 2893.



ACTA DE APERTURA DE URNA ELECCIONES:

En las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, _____, a las 8:30 horas del día 23 de Septiembre de dos mil once. Siendo este el lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para dar inicio a las Elecciones Estudiantiles para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección) Decano / vicedecano, Junta Directiva, Consejo Superior universitario constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 7, integrada por el Bachiller Mario Ernesto Montoya C. Presidente, Bachiller Eliana Marcela Vides Secretario y el Bachiller Heibert Serdin Garcia, Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 407 papeletas de votación útiles del número 3080 al número 3487, en dichas elecciones participan como candidatos: Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino Decano
Lc. Donald Sosa Perea vice-Decano
AEYA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD
FURD, AGERI, CEDDA, AZRI

_____ Y no teniendo más que hacer constar en la presente acta, damos por aperturadas las elecciones en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos.

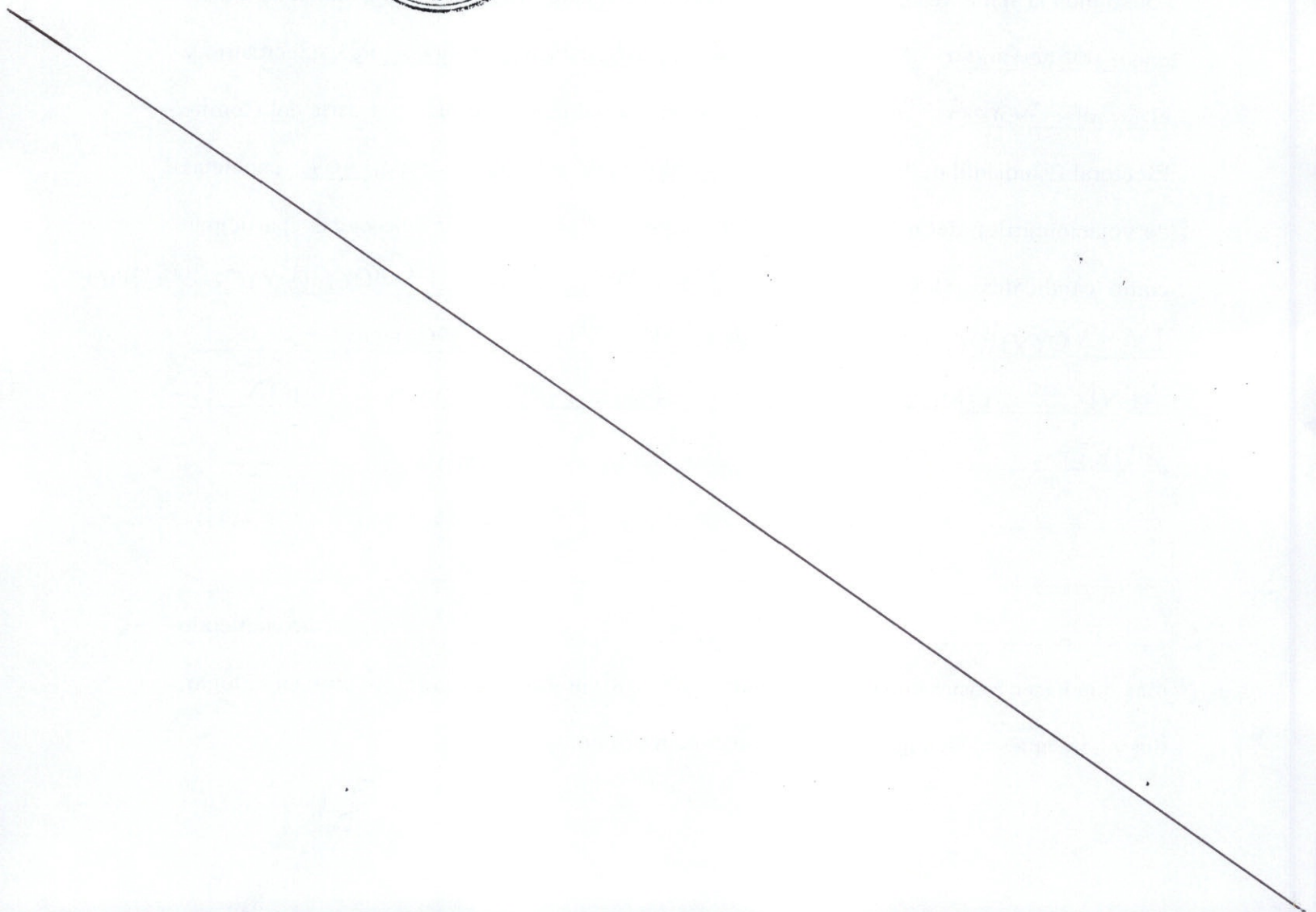


Waccon/Waccon e
Presidente

[Handwritten Signature]
Secretario

[Handwritten Signature]

vocal





ACTA DE CIERRE DE URNA PARA ELECCIONES DEL SECTOR ESTUDIANTIL

En las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, a las 18:30 horas del día 23 de Septiembre de dos mil ^{once} ~~siete~~, siendo este el lugar, día y hora que el Comité Electoral Estudiantil señaló para el cierre de las Elecciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para elegir para elegir los diferentes cargos a: (Decano, Vicedecano, Rector, Vicerrectores, Defensor de los Derechos Universitarios, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario o Asamblea General Universitaria, según sea el tipo de elección)

Decano/Vicedecano, Junta Directiva, Consejo Superior Universitario, constituida la Junta Receptora de Votos de la Urna Electoral No. 7, integrada por el Bachiller Daniel Sigifredo Lopez Guerra Presidente, Bachiller Mario René Aquino, Secretario y el _____,

Vocal; y habiendo recibido por parte del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de cuatrocientos siete ~~setenta y siete~~ 407 ~~76~~ papeletas de votación útiles del

número 3156 al número 3487, en dichas elecciones participan como candidatos:

Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Decano; Lic. Donaldto Sosa Presa, vicedecano; AEVA, UNES, MUES, FES, FESUES, UPD, FURD, AGERI, CEDDA, AERI.

_____. Y no teniendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el lugar, día y hora antes mencionados y para constancia firmamos. Tachado "Setenta y seis", "76". NO VAL



Presidente



Secretario

vocal



- Anomalías: ~~En~~ Cero
- Votos nulos: Cero

La presente copia que consta de **diecisiete** folios, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los once días del mes de marzo de dos mil quince.


Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria de la Junta Directiva
Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

